

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA <div>DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH</div>				
C.C.-C.E.-NT-RUT-ID No. <div>1.030.526.298</div>		CONTRATO No. <div>666-2024</div>		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME <div>PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)</div>				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) <div>GIRARDOT - CUNDINAMARCA</div>				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		En el mes de Marzo se realiza el acompañamiento presencial a 54 personas en proceso de reincorporación quienes se encuentran ubicados de la siguiente manera : Soacha 6 PER , San Antonio de Tequendama 1 PER , Agua de Dios 5 PER, El Colegio 2 PER , Tocaima 2 PER, Nilo 1 PER, La Mesa 3 PER , Tena 1PER, Quipile 2 PER , Girardot 6 PER , Viotá 25 PER . Se evidencia que dentro del total de la población se encuentran asignadas 11 mujeres de las cuales 9 viven en zonas rurales dispersas 2 en el área urbana . Así mismo si identifica con enfoque étnico una mujer del municipio de Quipile y un hombre en el municipio de Girardot. En los municipios de Soacha y Agua de Dios se identificaron dos hombres con enfoque afrocolombiano. Dentro de la población asignada hay una mujer certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz en el municipio de Girardot . En el total de la población asignada se encuentra 1 PER del municipio de Tocaima ausente desde 2020.		
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral incorporando los enfoques diferenciales y de género.		En el presente mes se lleva a cabo con toda la población la socialización Estrategia Pedagógica del PRI - programa de Reincorporación Integral , donde se reciben las apreciaciones e inquietudes de los/las firmantes del paz , en el desarrollo de las atenciones se observan inquietudes frente al desarrollo de las acciones frente a los compromisos como se medirá el cumplimiento y línea estratégica comunitaria como se realizara si la población no quiere ser visibilizada.		
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Para el mes de Marzo se lleva a cabo el acompañamiento a la población del municipio de Viotá en la participación de la Clínica Turística de Anato , así mismo se realizan acciones de incidencia política en los municipios de Agua de Dios, La Mesa, Viotá, Girardot, Nilo en donde se da a conocer las acciones propuestas para el PDM , se coordina agenda para desarrollar con el viceministerio de turismo , Con la Fundación Manuel Mejía y la federación de cafeteros se lleva a cabo seguimiento al proyecto Cafetero Viotá.		
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		Con la población del municipio de Viotá , se proyecta iniciar unas acciones de trabajo , obras y acciones comunitarias en varias veredas del municipio , el miércoles 20 de Marzo se desarrollo reunión donde se definieron acciones a desarrollar busca se resalta la importancia de la planeación y la debida sistematización de esta acción .		
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		En los municipios que se acompañan existen dos proyectos colectivos : Confacop en el municipio de Viotá y Coomudersa en el municipio de Agua de Dios . En el municipio de Viotá se evidencia que hay 2 iniciativas productivas denominadas Asopazcavi y Asotourhepaz ambas formalizadas cuentan con una participación amplia de comunidad. Se identifica 18 PER con proyectos productivos individuales en una porcentaje de 55% en el sector agrícola , el otro 45% comercializan bienes y servicios. En la actualidad hay 5 PER que aun no tiene proyecto productivo se oriento frente a requisitos y gestión para requisito de tenencia de predio. Para el mes de Marzo se entregaron 3 proyectos productivos en los municipios de Viotá, Tocaima y Girardot , se desarrollaron 5 ISPI de los cuales todos están activos.		
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		En los municipio de Agua de Dios, Viotá, Nilo , Girardot se socializo propuesta de acciones para plan de desarrollo. Se evidencia que en el municipio de Viotá hay una opción de empleabilidad para un reincorporado como enlace de Paz y DDHH. A la fecha no se han desarrollado mesas de reincorporación en los municipios de Agua de Dios y Viotá.		
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Para el mes de Marzo se realiza el cargue de la ficha de CDV , así mismo se realiza la revisión de las asistencias la población contra SIRR, se generan los documentos de entrega de bienes y seguimiento a proceso de desembolso a los proyectos productivos que están en espera. Con la población asignada se revisa documentos de grupos familiares		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		01 Mar- Reunión de equipo UTR en donde se desarrollo la socialización de los planes de Reincorporación. 01 Mar- Se acompaña participación de Asotourhepaz en Anato. 05 Mar - Se desarrolla reunión con secretario de Gobierno de Quipile donde se exponen acciones para plan de desarrollo. 06 Mar Se desarrolla reunión con secretario de Planeación de Viotá donde se exponen acciones para plan de desarrollo. 06 Mar se llevan a cabo acciones con la Fundación Manuel Mejía y Federación de cafeteros con el fin de realizar seguimiento a proyecto cafetero. 08 Mar Se desarrolla reunión con secretario de Gobierno de Viotá donde se exponen acciones para plan de desarrollo. 14 Mar Se desarrolla reunión con Alcalde y secretario de Gobierno de Nilo donde se exponen acciones para plan de desarrollo. 20 Mar Se desarrolla reunión con ejercito nacional con el fin de hacer claridades sobre obras reparadoras para desarrollar en el municipio de Viotá.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia que 1 PER no recibe la asignación mensual ya que su IBC es mayor de 5 SMMLV , así mismo se evidencia que 4 PER no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 1 PER aparece con la anotación No cump requisitos, pero si recibe SEA, verificando las asistencias de los meses anteriores no tiene asistencia en el mes de enero , 7 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 13 PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años, de la misma manera se realiza envió de resultados de la revisión de base psico semanal .Se busca información del PER ausente por medio Google pero no se encontró datos de ubicación.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.		
<div> <div> Diana Patricia Osorio Betancurth </div> <div> Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth </div> </div>		<div> <div> Luz Alexandra Rubio Mejía </div> <div> Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía </div> </div>		
DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH		NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		
		Fecha VoBo: 31 de Marzo 2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				